

Montevideo, 3 de abril de 2013.-

R.de D.090/2013
Acta 841
Reg.: 2013/04/138

Tomado conocimiento, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Departamento de Arrendamientos, con la autorización para que instrumente la suscripción del contrato de arrendamiento del nuevo local destinado a cartería y local comercial en Ciudad del Plata, San José, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto; así como la rescisión del contrato vigente; delegando en el funcionario José Pedro Achard C.8422 las firmas de los citados instrumentos.



SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE



DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELLA
SECRETARIO GENERAL